Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA LABORAL
SECRETARIA

EDICTO

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali:

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN:	76001-31-05-007-2019-00179-01
NATURALEZA:	Levantamiento de fuero sindical Permiso para despedir.
DEMANDANTE:	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA S.A.S.
DEMANDADO:	OSCAR MARINO VALENCIA
FECHA SENTENCIA:	27 DE NOVIEMBRE DE 2020
DECISIÓN:	CONFIRMAR SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DR. GERMÁN DARIO GOEZ VINASCO

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por tres (03) días hábiles, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**.

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el Nueve (09) de diciembre de 2020 a las 4:00 p.m

SMS